

**Dra. Tania Reneaum Panszi**  
**Secretaria Ejecutiva**  
**Comisión Interamericana de Derechos Humanos**  
**Washington D.C.**

*Referencia: Solicitud de audiencia temática sobre la situación de los derechos humanos de las personas y comunidades afectadas por las Operaciones Concentradas de Alimentación Animal en el hemisferio.*

Estimada Secretaria Reneaum Panszi,

Las 20 organizaciones abajo firmantes, con el apoyo de otras 243 organizaciones, nos dirigimos a usted y a través suya a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con el fin de solicitar una audiencia temática durante su 186° período de sesiones, desde el 6 hasta el 10 de marzo de 2023, de conformidad con los artículos 61, 62 y 66 del Reglamento de la CIDH.

### **I. Objetivo de la audiencia**

El objetivo de la audiencia sería presentar información detallada sobre los daños a los derechos humanos causados por las operaciones agroindustriales de producción de carne, huevos y productos lácteos—conocidas comúnmente como “fábricas de carne” o CAFO por sus siglas en inglés (Operaciones Concentradas de Alimentación de Animales)—en las Américas, con énfasis en los abusos a los derechos humanos de las fábricas de carne en Argentina, Chile, Ecuador, México y Estados Unidos. Dado que las fábricas de carne albergan hasta cientos de miles de pollos, cerdos, ganado vacuno y otros animales en estrecho confinamiento, suponen una grave amenaza para la salud humana y el medio ambiente. El hecho de que los Estados no regulen, supervisen y controlen adecuadamente las fábricas de carne les permite contaminar libremente las aguas superficiales y subterráneas, ensuciar el aire, contribuir al cambio climático y propagar patógenos peligrosos.

En concreto, presentaremos:

- 1) Un resumen general sobre las fábricas de carne y de la expansión incontrolada de esta práctica agroindustrial desde Estados Unidos al resto del hemisferio.
- 2) Testimonios de víctimas y personas expertas científicas que detallan los graves e irreversibles daños que las fábricas de carne causan a la salud humana, el agua, el aire y el clima, así como su desproporcionado impacto en los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes.
- 3) Pruebas que ponen de manifiesto las numerosas formas en que los Estados incumplen sus obligaciones de diligencia debida para regular, supervisar y fiscalizar adecuadamente a las empresas, incluso eximiéndolas de las normas medioambientales, bloqueando activamente el acceso a la información pública y criminalizando a las personas defensoras del medio ambiente, en violación del Acuerdo de Escazú.

- 4) Una serie de recomendaciones tanto para los Estados, como para la CIDH, para garantizar efectivamente los derechos humanos frente a las crecientes amenazas que presentan las fábricas de carne en el hemisferio.

En noviembre de 2021, varias de las organizaciones firmantes se reunieron con la Relatora Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales y personas de la Relatoría sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas para compartir brevemente el riesgo que las CAFO suponen para los derechos humanos. Una audiencia completa ante la CIDH es necesaria para presentar nueva información sobre cómo las fábricas de carne exacerbaban la crisis climática y perjudican desproporcionadamente a las comunidades indígenas, las comunidades afrodescendientes y las comunidades de bajos ingresos en todo el hemisferio. También presentaremos información adicional demostrando que los Estados no sólo permiten que las fábricas de carne existentes escapen a la regulación y supervisión necesarias, sino que también apoyan activamente su expansión incontrolada.

Algunos ejemplos son leyes que impiden a las personas defensoras obtener o difundir información sobre la industria de la carne; la reiterada falta de protección de las personas defensoras del medio ambiente frente al acoso, la intimidación, las amenazas y la criminalización; y los subsidios a las empresas de la carne, incluso a través de programas destinados a promover la conservación.

Esta información es de vital importancia para el mandato de la CIDH de monitorear la situación general de los derechos humanos en el hemisferio, y es particularmente relevante para el trabajo de la Relatora Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales; el Relator sobre Defensoras y Defensores de Derechos Humanos y Operadores de Justicia; la Relatora sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; la Relatora sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial; y el Relator Especial para la Libertad de Expresión. Nuestra presentación también será relevante para evaluar futuras solicitudes de medidas cautelares y peticiones por violaciones de derechos humanos relacionadas con la falta de control por parte de los Estados de las prácticas agro extractivistas perjudiciales de las industrias de la carne, los huevos y los productos lácteos, así como de otros megaproyectos agroindustriales.

## **II. Justificación de la Audiencia**

### **1. Las fábricas de carne se extienden por todo el continente americano.**

A pesar de los graves daños que causan, ya hay más de 21.000 fábricas de carne en Estados Unidos, y las fábricas de carne se están expandiendo por toda América. Chile es actualmente el quinto exportador mundial de carne de cerdo; la industria porcina de Argentina creció más de un ocho por ciento al año entre 2002 y 2021; en México, la producción industrial de carne se está expandiendo rápidamente en el sur del país; y Ecuador duplicó su producción porcina entre 2010 y 2020. Los expertos ya han documentado los graves e irreversibles daños de la producción industrial de carne, huevos y lácteos para la salud humana y el medio ambiente en Estados Unidos. La expansión de las fábricas de carne en el resto del hemisferio, a menudo con el apoyo de políticas estatales y sin un marco regulador adecuado, expondrá a muchas más comunidades a estos daños.

## **2. Las fábricas de carne dañan los derechos humanos.**

Las fábricas de carne suponen una grave amenaza para el derecho a un medio ambiente sano y para muchos otros derechos interconectados debido a los importantes daños que pueden causar a la salud humana, el agua, el aire y el clima. La mayor amenaza proviene de las enormes cantidades de orina y heces que generan las fábricas de carne, que a menudo se almacenan en vastas fosas sin cubrir o en grandes pilas. Por ejemplo, una sola instalación en la Península de Yucatán planea confinar 49.252 cerdos que, en conjunto, producirían hasta 272.363.000 kilogramos de desechos cada año, más de lo que genera toda la población humana de Tijuana. Si no se gestiona adecuadamente, la enorme cantidad de residuos que generan las fábricas de carne contaminará las aguas superficiales y subterráneas, causando impactos en la salud humana, incluyendo molestias en el tracto gastrointestinal e infecciones en la piel, ojos y oídos. También dañarán los ecosistemas locales y provocarán la muerte masiva de peces. Los residuos de las fábricas de carne son especialmente peligrosos cuando llegan a las fuentes de agua potable. La contaminación por nitratos de los residuos de las fábricas de carne puede causar defectos de nacimiento y la condición sanguínea potencialmente mortal de la metahemoglobinemia, o "síndrome del bebé azul", en los bebés menores de seis meses. También puede aumentar el riesgo de hipertiroidismo, diabetes insulino dependiente, cáncer de vejiga y cáncer de ovarios.

Además de contaminar el agua, las fábricas de carne amenazan la salud humana y los medios de vida de muchas otras maneras. Las fábricas de carne generan y propagan patógenos peligrosos, como bacterias resistentes a los antibióticos y virus peligrosos, que afectan a los trabajadores y las trabajadoras y a las comunidades. Las fosas y pilas de residuos emiten contaminantes atmosféricos peligrosos, como sulfuro de hidrógeno, amoníaco y cientos de compuestos orgánicos volátiles. Estos gases y otros contaminantes del aire pueden provocar náuseas, dolores de cabeza, ardor en los ojos y tos, entre otras muchas dolencias, todo lo cual disminuye la calidad de vida en las comunidades cercanas, impidiendo a las familias socializar, trabajar y jugar al aire libre. Por último, las fábricas de carne desplazan a productores pequeños de alimentos, locales y sostenibles, privando a la gente de la posibilidad de elegir cómo se producen sus alimentos y perturbando su capacidad de producir y acceder a los alimentos de una manera culturalmente apropiada y sostenible.

Además, las fábricas de carne agravan la crisis climática porque emiten grandes cantidades de metano y óxido nitroso, gases de efecto invernadero que son 80 y 300 veces más potentes, respectivamente, que el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) en un periodo de 100 años. Según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, la agricultura es responsable de aproximadamente 6,2 gigatoneladas de CO<sub>2</sub> equivalente al año. En Estados Unidos—el mayor contribuyente a las emisiones de gases de efecto invernadero del hemisferio—la producción de carne y lácteos, que se base mayormente en las fábricas de carne, fue responsable de 421,8 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente en 2017, lo que equivale aproximadamente a lo producido por 91,7 millones de vehículos en un año.

Estos impactos sobre la salud humana y el medio ambiente ya han sido bien documentados en Estados Unidos y ahora se están extendiendo al resto del hemisferio. Por ejemplo, en Ecuador, las granjas industriales han contaminado los ríos con desechos de animales, y el contacto con el agua contaminada ha causado problemas cutáneos, respiratorios y gastrointestinales. En la península de Yucatán, más de 250 fábricas de carne amenazan con

contaminar la mayor reserva de agua subterránea del país y sus cenotes, que son social, cultural y económicamente importantes para los miembros de la comunidad maya. En Chile, las autoridades permitieron que una operación con 2,5 millones de cerdos utilizara cantidades masivas de agua dulce en la región del desierto de Atacama—una de las regiones más secas del mundo—amenazando el acceso al agua de la comunidad.

En todo el continente americano, las fábricas de carne perjudican de forma desproporcionada a las comunidades indígenas, afrodescendientes y de bajos ingresos. Un nuevo informe de Estados Unidos muestra que, en Carolina del Norte, Estados Unidos, el porcentaje de personas indígenas, afroamericanas y latinas que viven a menos de 4.8 km de una fábrica de carnes es mucho mayor que el de las personas blancas, llegando a ser más del doble en el caso de las personas indígenas. Además, las familias de las zonas de bajos ingresos de Carolina del Norte tienen nueve veces más probabilidades de vivir a menos de 4.8 km de una fábrica de carne que las que viven en zonas de mayores ingresos. Asimismo, en el Valle Central de California, el porcentaje de personas indígenas y latinas que viven a menos de cinco kilómetros de una fábrica de carne es mayor que el de las personas blancas, y las familias de las zonas de bajos ingresos tienen más probabilidades de vivir cerca de una fábrica de carne.

En 2008, en la península de Yucatán, el 86% de las fábricas de cerdos estaban situadas en regiones de habla maya y en propiedades comunales y ejidales de pueblos indígenas o cerca de ellas, muchas veces sin consultar con estos pueblos ni conseguir su consentimiento previo. En el Chaco argentino, el gobierno provincial habría firmado un acuerdo autorizando a una empresa a construir tres fábricas de cerdos en la provincia, incluso en tierras de comunidades indígenas, sin consultar ni asegurar su consentimiento previo. Y en Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador, donde vive la comunidad indígena tsáchilas, 30 fábricas de carne operadas por PRONACA confinan en conjunto alrededor de un millón de cerdos. Los miembros de la comunidad de Santo Domingo de los Tsáchilas denuncian que las fábricas de carne han contaminado el agua que utilizan para bañarse, cocinar, pescar y regar sus cultivos y animales.

### **3. Los Estados no regulan, supervisan o fiscalizan las fábricas de carne.**

Los Estados de todo el hemisferio permiten habitualmente que las fábricas de carne escapen a la regulación y la supervisión de los daños a los derechos humanos que causan. En Estados Unidos, por ejemplo, las fábricas de carne están exentas de muchas normas ambientales importantes, incluidos las que exigen el reportaje de las emisiones peligrosas al aire. En Chile, la normativa vigente no es suficiente para proteger a las comunidades de los olores nocivos que emanan de las fábricas de cerdos. Y su aplicación es a menudo inadecuada. En Ecuador, una comisión interinstitucional destinada a controlar la contaminación de las fábricas de cerdo ni siquiera ha realizado un análisis adecuado del agua, un paso básico necesario para supervisar y controlar la contaminación. En la península de Yucatán, muchas fábricas de carne operan sin las evaluaciones de impacto ambiental exigidas por la ley; de las aproximadamente 250 fábricas porcinas registradas allí, sólo 18 han sido sometidas a evaluaciones de impacto adecuadas.

Los Estados no sólo han abdicado de su deber de garantizar que las fábricas de carne no perjudiquen los derechos humanos y el medio ambiente, sino que también han apoyado la expansión de las fábricas de carne subsidiando su construcción y funcionamiento. En Estados Unidos, el gobierno federal financia las fábricas de carne a través de préstamos y garantías de

préstamos, incluyendo la concesión de 134 millones dólares estadounidenses en 2020 para un programa destinado a fomentar la conservación. Estados Unidos también apoya indirectamente a las fábricas de carne a través de subsidios al maíz y a la soja, que reducen los costos asociados a la alimentación de los animales, al tiempo que proporcionan beneficios adicionales a las fábricas de carnes que cultivan las cosechas para venderlas. En Ecuador, la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial proporciona financiación a las fábricas de carne, incluyendo 120 millones de dólares a un solo productor, a pesar de las múltiples peticiones de las personas de la comunidad y defensores del medio ambiente para que dejen de financiar las fábricas de carne.

Muchos Estados impiden que las personas defensoras del medio ambiente accedan a la información pública de la industria. En Estados Unidos, varios estados han aprobado leyes que prohíben a las personas particulares recopilar determinada información sobre las instalaciones agroindustriales. Estas leyes "ag-gag" generalmente prohíben a particulares tomar fotos o vídeos de las instalaciones agrícolas o recoger documentos de las mismas. En muchas comunidades afectadas de todo el hemisferio, simplemente no existe información, o es muy escasa, sobre las fábricas de carne. Esta falta de información limita la capacidad de las comunidades de participar eficazmente en las decisiones relativas a los permisos medioambientales para la construcción y el funcionamiento de las fábricas de carne.

Por último, en todo el hemisferio, las personas defensoras del medio ambiente han sido víctimas de acoso, represalias e intimidación por su trabajo en proteger a las comunidades y el medio ambiente de las fábricas de carne. Por ejemplo, en México, defensores del medio ambiente que se oponen a las fábricas de carne han recibido amenazas de muerte. En Chile, la policía y la seguridad privada han utilizado la violencia contra quienes se oponen a las fábricas de carne. Y en Estados Unidos, científicas y científicos han sido acosados y amenazados por investigar la contaminación de las fábricas de carne.

### **III. Solicitudes**

Con base en los artículos 61, 62 y 66.1 del Reglamento de la Comisión, solicitamos respetuosamente la realización de una audiencia sobre la "Situación de los derechos humanos de las personas y comunidades afectadas por las fábricas de carne en el hemisferio" con la participación de las organizaciones peticionarias, en la que presentaremos en detalle la información antes expuesta.

Las organizaciones peticionarias coordinarán las presentaciones en la audiencia e informarán a la CIDH de las delegadas y los delegados que darán testimonio, en caso de que la CIDH decida conceder la audiencia.

### **IV. Notificaciones**

Pedimos que todas las notificaciones se envíen a las siguientes direcciones de correo electrónico:

Jacob Kopas, Earthjustice; [jkopas@earthjustice.org](mailto:jkopas@earthjustice.org)

Karen Hudlet Vazquez; [KHudletVazquez@clarku.edu](mailto:KHudletVazquez@clarku.edu)

Atentamente,

**Las 20 organizaciones y colectivos que solicitan la audiencia:**

1. ARTICLE 19 México y Centroamérica
2. Acción Ecológica
3. Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA)
4. Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas
5. Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la Escuela de Nutrición de la Universidad de Buenos Aires
6. Center for Biological Diversity
7. Colectivo de Derechos Humanos Yopoi
8. Conciencia Solidaria
9. Earthjustice
10. Kanan Derechos Humanos
11. Guardianes de los cenotes “Kanan Ts’ono’ot”
12. Greenpeace México
13. Movimiento Socioambiental Valle del Huasco
14. Museo del Hambre
15. Programa de Derechos Humanos, Universidad Iberoamericana Ciudad de México
16. Red de Abogadas y Abogados por la Soberanía Alimentaria (REDASA)
17. Representantes de la Infancia de Homún
18. Seminario sobre el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada de la Facultad de Derecho de la UBA
19. Slow Food Chile
20. Waterkeeper Alliance

**Las 242 organizaciones y colectivos que apoyan la petición:**

1. 7 Directions of Service
2. Acción por la Biodiversidad
3. Actrices Argentinas
4. Adapa Rafaela Acción de Defensa Animal y Protección Ambiental
5. Agroecológica Mallarauco
6. Agrupación Biodiversidad de Paillaco
7. Agua para Todos Capítulo Guerrero
8. ALA Ecuador
9. Alianza de Derecho Ambiental y Agua
10. Alianza Maya por las abejas de la Península de Yucatán Kabnalo'on
11. Alianza Nacional de Campesinas
12. American Sustainable Business Network
13. AMORCC Asociación Morelense de Lucha contra el Cáncer A C
14. Animal Rebellion México

15. APDH
16. APDH Argentina- Regional Río Tercero
17. Apdh Esquel
18. Apdh Rosario
19. Apicultores Dzonot Carretero
20. Arca de Noé
21. Asamblea de vecinxs
22. Asamblea El Algarrobo
23. Asamblea Nacional Ciudadana
24. Asamblea Permanente por los Derechos Humanos - Regional Tucumán
25. Asamblea Socio Ambiental
26. Asociación Andaluza por la Solidaridad y la Paz
27. Asociación Civil Amparo Animal
28. Asociación de Consumidores Orgánicos
29. Asociación de Investigadores de Derecho Penal Ambiental y Climático, AIDPAC
30. Asociación Departamental de mujeres Campesinas Indígenas de Santander - ADEMUCIS

#### SANTANDER

31. Asociación Hondureña Protectora de los Animales y su Ambiente
32. Asociación Mexicana de Estudios sobre el Karst, AMEK
33. Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, ANEC
34. Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas ANAMURI
35. Asociación Potosina por la Dignidad Animal
36. Assateague Coastal Trust
37. ATC, Nicaragua
38. Atchafalaya Basinkeeper
39. Autoconvocadxs por el cierre del incinerador
40. Autonomous Animal Action
41. Black Warrior Riverkeeper
42. Cabildo Indígena Zenú
43. Cacique MEXIÓN
44. Cahaba Riverkeeper
45. Calmil Comunicación
46. Campaña Nacional Sin Maíz No Hay País
47. Campesinos del Desierto
48. Carnaval del Maíz
49. Cartagena Waterkeeper
50. CartoCrítica - Investigación, mapas y datos para la sociedad civil
51. Cátedra de Agroecología y Soberanía Alimentaria. UNPSJB. Esquel
52. Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria - UNLP - Argentina
53. Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de 9 de Julio
54. Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria Río Cuarto
55. Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria UNR

56. Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria y Agroecología de la Universidad Nacional de Misiones
57. Catskill Mountainkeeper
58. CDMX Animal Save
59. Central California Environmental Justice Network
60. Central de los Trabajadores y Trabajadoras Argentina
61. Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh)
62. Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos
63. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Agrobiodiversidad
64. Centro de Investigación de Derechos Humanos, CIPRODEH
65. Centro Mexicano de Derecho Ambiental AC, CEMDA
66. Chacra Las Robinias
67. Chile Ambiental
68. Chile Sin Ecocidio
69. Chubut Climate Save
70. Círculo de Soberanía Alimentaria UNSAM
71. Climate Change & Animal Agriculture Litigation Initiative, Law, Ethics & Animals Program at Yale Law School (Yale affiliation provided for identification purposes; position not endorsed by Yale University or Yale Law)
72. Climate Save Argentina
73. Cocina Soberana
74. Colectivo Agroecológico La Verdecita
75. Colectivo de Atención Comunitaria U Yutzil kaaj
76. Colectivo en Defensa de los Polinizadores
77. Colectivo Luciérnagas
78. Colectivo Reciclador
79. Colectivo Soberanía Alimentaria Punta Indio
80. Colectivo Sociosanitario Andrés Carrasco- Fesprosa
81. Colectivo Tierra Viva Bolívar
82. Comisión de Protección de los Derechos de los Animales del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona
83. Comité Ambiental Comunal Villa Alegre
84. Comité Ciudadano Defensa del Agua y Territorio de Baja California
85. Comité de Usuarias y Usuarios del Mercado de Alimentos - CUUM
86. Community Water Center
87. Comunicación y Educación Ambiental SC
88. Comunidad Agroecológica U Neek Luum
89. Comunidad Cocina Soberana de Buenos Aires de Slow Food Argentina
90. Comunidad Crianza Agroecológica
91. Comunidad Slow Wine Valle Marga Marga
92. ConCiencia Agroecológica 9 de Julio
93. Conciencia Solidaria Asociación Civil
94. Consejo Ciudadano por el Agua de Yucatán

95. Consultorio Popular ABC
96. Contaminantes Anónimus
97. Contraloría Ciudadana del Agua de La Laguna
98. Cook Inletkeeper
99. Cooperativa La Yumba
100. Cooperativa Sersano
101. Coordinadora Nacional Agua para Todos Agua para la Vida Corriente Agraria Nacional y Popular (CANPO)
102. Corporación de Estudios Regionales- Guayaquil CER-GCER.G
103. Corriente Nuestra Patria
104. Cortland-Onondaga Federation of Kettle Lakes
105. Defensoría del Derecho a la Salud/Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesinos
106. Dignidad
107. Direct Action CDMX
108. Direct Action Everywhere
109. EDUCE-cooperativa
110. El Campo es Vida, grupo de Apicultor@s de Chocholá
111. El Poder del Consumidor A.C.
112. Escuela de Agricultura Ecológica U Yits Ka´an
113. Esperanza de Sutilpech
114. Ex presos políticos por la existencia sustentable
115. Extinction Rebellion Ecuador
116. Farmworker Association of Florida
117. Federación Médica Ecuatoriana
118. FIAN México
119. For Love of Water (FLOW)
120. Frente Ciudadano Pro Derecho Animal (FRECDA)
121. Frente Cívico Pro Defensa del Casino de la Selva
122. Frente Nacional por la Salud de los Pueblos del Ecuador, FNSPE
123. Friends of the Earth
124. Fundación Adopciones Walla
125. Fundación Cerro Verde
126. Fundación para el Debido Proceso
127. Fundación Desafío
128. Fundación Ecosur
129. Fundación Encuentro por la Vida: Cultura y Democracia Ambiental
130. Fundación Funvimufroin
131. Fundación GEP
132. Fundación Salud Ambiente y Desarrollo, FUNSAD, Ecuador
133. Fundación Semillas de Vida, A.C.
134. Fundación Sinchi Sacha
135. Fundación Victoria Animal

136. FUNDERHU
137. Germ
138. Germinar Autonconvocadxs L.N.Alem
139. Grupo de Estudios Ambientales (GEA AC)
140. Grupo de Etnobiología - Buenos Aires
141. Guardianes del agua, Hunucma
142. Guasco Educa y Resiste
143. Grupo de apicultores Cheen kaab de Kinchil
144. Grupo de apicultores Cantukun de Kinchil
145. Hijos de Gaia Madre Tierra
146. Huerticamx
147. Human Animal Liberation Time (HALT)
148. Ideas Comunitarias, A.C. (Oaxaca-México)
149. IMDESU SC, Instituto Mexicano de Desarrollo Humano y Aprovechamiento Sustentable
150. Initiative Mexiko, Alemania
151. Institute for Agriculture and Trade Policy
152. Instituto de Derecho Animal La Rioja Argentina
153. Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo
154. Interhuertas
155. Johns Hopkins Center for a Livable Future
156. La Flor de Tajonal SC de RL
157. La Paz Waterkeeper
158. Lake Erie Waterkeeper
159. Liga Argentina por los Derechos Humanos
160. Lo Animal es Político
161. Locust Point Community Garden
162. Maestría de Derechos Humanos y Garantías del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)
163. Más Derechos por Más
164. Maule Itata Coastkeeper
165. Maule Sur por la Vida
166. Mejen T'aano'ob Pequeñas Voces A.C.
167. Melga Chiloe
168. Mercado de la tierra Región de Coquimbo
169. Mercy for Animals Latinoamérica
170. Milwaukee Riverkeeper
171. Minhoca Trama de la Tierra
172. Missouri Confluence Waterkeeper
173. Movimiento Campesino Liberación
174. Movimiento Socioambiental del Valle del Güasco
175. Mujeres en Resistencia
176. Mujeres Modatima
177. Mundo y Conciencia

178. National Family Farm Coalition
179. Natural Resources Defense Council
180. Naturaleza Limpia Berisso
181. Nicoya Peninsula Waterkeeper
182. North Carolina Environmental Justice Network
183. Orange County Coastkeeper
184. Ovic
185. Pachamama
186. PAE
187. PAE Riobamba
188. Patria Grande
189. Permacultural "SEMILLAS DE VIDA"
190. Pilgua
191. Potomac Riverkeeper Network
192. Preservando Hudson
193. Pronaces Agua
194. Propuesta Tatu
195. Protection International Mesoamérica
196. Proteger animales
197. Proyecto Alimento
198. Proyecto Timón Verde
199. Public Justice
200. Puget Soundkeeper
201. Pulmocer
202. QAWARISUN - Observatorio de agua, agroecología y soberanía alimentaria
203. RE Sources
204. Rebelión o Extinción Argentina
205. Recicla
206. Red Brujas Feministas
207. Red Ciudadana por la Sostenibilidad de Yucatán
208. Red de Desarrollo
209. Red Federal de Docentes por la Vida
210. Red por Escazú de Costa Rica
211. Red Salud Popular Ramón Carrillo
212. Red Semillas de Libertad de las Américas
213. Río Mapacho Waterkeeper
214. Rural Coalition
215. San Luis Obispo Coastkeeper
216. Seminario de Soberanía Alimentaria y salud socioambiental. Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional del Comahue
217. Seneca Lake Guardian
218. Slow Food Chile Asociación Gremial
219. Socially Responsible Agriculture Project

220. Somos Agua
221. Sostenible de Colombia
222. Siese Manuel Ugarte
223. SVyAsoc Trazabilidad
224. Tennessee Riverkeeper
225. The Cortland-Onondaga Federation of Kettle Lake Associations
226. The Humane League Mexico
227. Three Rivers Waterkeeper
228. Todos Somos Animales
229. Toxic Free North Carolina
230. Troja Manaba
231. U Yóol Lu'um
232. Unión Universal Desarrollo Solidario
233. Universal Compassion Buddhist Congregation
234. Universidad del Rosario
235. UPVA "Unidos por la Vida y el Medio Ambiente"
236. USIN. Colectivo por la Soberanía Alimentaria y la Salud de los Territorios de Tierra del Fuego AeIAS
237. Vecinos autoconvocados por no a la incineración en Marcos Paz
238. Veganos del Paraguay
239. Vinculo Animal PR
240. Waterway Advocates
241. Ya'ax Óol
242. Yasunidos Guapondelig
243. Yoltli A.C Asociación de Asesores e Investigadores Rurales